



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME MOPSV/UAI N°008/2018

- Referencia** : Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe MOPSV-UAI N° 028-2016 del 28 de diciembre de 2016, relativo al *“Control interno emergente del Relevamiento de Información sobre el pago y uso de cupones (vales) para la entrega de combustible y comodato equipos terminales móviles de ENTEL S.A. al MOPSV, administrados por el ex Encargado de Servicios Generales Miguel Ángel Viscarra Arrieta, por el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2012 al 20 de junio de 2016”*.
- Objetivo** : El primer seguimiento está orientado a comprobar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría MOPSV-UAI N° 028-2016 del 28 de diciembre de 2016.
- Objeto** : Constituyen objeto del presente seguimiento toda la documentación generada por la Dirección General de Asuntos Administrativos, Unidad Administrativa, Unidad de Recursos Humanos, Unidad Financiera y Servicios Generales, como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado) y el Informe MOPSV-UAI N° 028-2016 del 28 de diciembre de 2016.
- Resultados** : Como resultado del primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe MOPSV-UAI N° 028-2016 del 28 de diciembre de 2016, se concluye que las cuatro (4) recomendaciones no fueron cumplidas.

La Paz, 25 de junio de 2018